



NOMBRE REGISTRO DE ACTIVIDAD	VIDEOCONFERENCIA
BASE JURÍDICA	Art. 6.1.e) RGPD Tratamiento realizado en interés público con base en art. 46.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril reguladora de las bases de régimen local.
FINES DEL TRATAMIENTO	Posibilitar el funcionamiento de los órganos colegiados de la entidad, celebración de reuniones de trabajo y sesiones y adopción de acuerdos.
COLECTIVO	Miembros de la Comisión Permanente, empleados
CATEGORÍAS DE DATOS	Imagen y voz
CATEGORÍA DE DESTINATARIOS	No están previstas
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	No existen
PLAZO SUPRESIÓN	Se conservan de acuerdo con la normativa de aplicación
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Medidas de seguridad para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos: Control de acceso. Identificación, autenticación. Gestión de soportes. Gestión de incidencias y brechas de seguridad. Funciones y obligaciones de usuarios. Copias de seguridad.
ENTIDAD RESPONSABLE	MANCOMUNIDAD DE VALDIZARBE/ IZARBEIBARKO MANKOMUNITATEA